



Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

Descripción de cargo y temario

ELECTRICISTA

Versión: 05
Fecha: Abr/25
Pág.: 1 a 3

I. UBICACIÓN DEL PUESTO

Inciso: 03

Unidad/es Ejecutoras/as: 033

Dependencia: D.N.S.FF.AA

II. OBJETO DEL PUESTO

Finalidad: Realizar tareas correspondientes al área asignada.

III. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre: Electricista

Escalafón: K

Sub-Escalafón: Especializado “B”

IV. TAREAS CLAVES

Realizará guardias en las que podrá desempeñar las siguientes tareas:

- Realiza tareas de control, mantenimiento preventivo y correctivo de Salas de Tableros de BT.
- Podrá controlar la operación y mantenimiento preventivo en las cuatro salas de tablero de Sub-Estaciones, mediante una capacitación previa.
- Utiliza correctamente materiales, herramientas y equipos propios de su oficio, ejecutando las tareas de acuerdo a las normas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Realizará tareas correctivas en las instalaciones de BT de todo el hospital.
- Realizará llamados de urgencias de los diferentes servicios.
- Realizará pedido de materiales para realizar tareas asignadas en reformas u obras de pequeño porte.
- Dentro de su carga horaria mensual, podrá realizar guardias, atendiendo además los llamados de urgencia de Mantenimiento Edilicio.
- Y todas otras tareas similares o afines al cargo.

V. NIVEL DE EXIGENCIA

	ALTO	MEDIO	BAJO
COMPLEJIDAD DE TAREA	X		
AUTONOMIA REQUERIDA	X		
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES	X		
PERICIA	X		

VI. RELACION JERÁRQUICA

SUPERVISA		NO SUPERVISA	X
-----------	--	--------------	---

VII. CONDICIONES DE TRABAJO

- A. Carga Horaria:** 30 horas semanales.
- B. REMUNERACION:** \$ 36.846 sueldo nominal, valores acordes a enero 2025.
- C. Lugar habitual de desempeño:** Dependencias de la DNSFFAA.
- D. Tiempo de contratación:** Documento de Servicio Militar (contrato de servicio) vigencia inicial de un año, renovable con periodos mínimo de un año y máximo de dos años.
- E. Otras condiciones específicas:** No aplica

VIII. REQUISITOS SOLICITADOS

1. EXCLUYENTES

- A. FORMACION:** Egresado de UTU o Institutos Privados de formación en Electricidad avalados por el MEC y con Ciclo básico aprobado
- B. EXPERIENCIA:**
- C. OTROS:**
Toda documentación deberá ser presentada debidamente documentada.

2. A VALORAR

- A. FORMACION:** Titulo, Cursos y Talleres de la especialidad requerida.
- B. EXPERIENCIA:** 1 año mínimo en trabajos similares y de similar complejidad.
- C. OTROS:**
Toda documentación deberá ser presentada debidamente documentada y será valorada acorde al artículo 21 del Decreto 127/006

3. COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y/O FUNCIONALES

- Trabajo en equipo
- Respeto de la jerarquía
- Planificación y organización

TEMARIO PARA LLAMADO A CONCURSO

ELECTRICISTA DE MEDIA TENSION:

TEMAS TECNICOS DE LA ESPECIALIDAD

- Norma de Seguridad NS1D de UTE.
- Reglamento de baja tensión de UTE para servicios Hospitalarios y Blocks Quirúrgicos.
- Operación de Sistemas de Automatismos.

ESPECIALIDAD	REQUISITOS PARTICULARES	Nº DE PRUEBAS	NATURALEZA Y SU TIPO	DURACIÓN DE LAS PRUEBAS EN MINUTOS
Electricista	Ciclo Básico completo y/o Egresado de UTU o Institutos Privados	2	Escrito (mediante múltiple opción y/o preguntas a desarrollar y/o llenar blancos y/o cierto – falso) y práctico	1) 60 minutos Teórica 2) 60 minutos Práctica

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE PARA LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO:

- 1.- Formulario de Inscripción (que se encuentra en la página web: www.dnsffaa.gub.uy.)
- 2.- Original y Fotocopia de C.I.
- 3.- Original y Fotocopia de C.C.
- 4.- Original y Fotocopia de Escolaridad y Certificado de formación técnica.
- 5.- Original y Fotocopia de Documentación a valorar (Experiencia laboral certificada, formación, etc.)
- 6- Original y fotocopia de constancia de votación en las elecciones departamentales acorde a lo establecido en la Ley 16.017, Art.11, Literal D.
- 7.- Certificado de Servicios Prestados en otras dependencias del M.D.N (en caso de que corresponda).
- 8.- Certificado de Historia Laboral Nominada del B.P.S en caso de poseer años aportados al B.P.S